

Fecha: 27-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 16
Cm2: 400,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

Título: **Mercado Libre profundiza su negocio fintech en México y solicita licencia para operar fondos de inversión**

■ La autorización aún espera aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se suma al permiso que tramita desde 2024 para operar en la banca.

DFSUD

POR KAREN FLORES

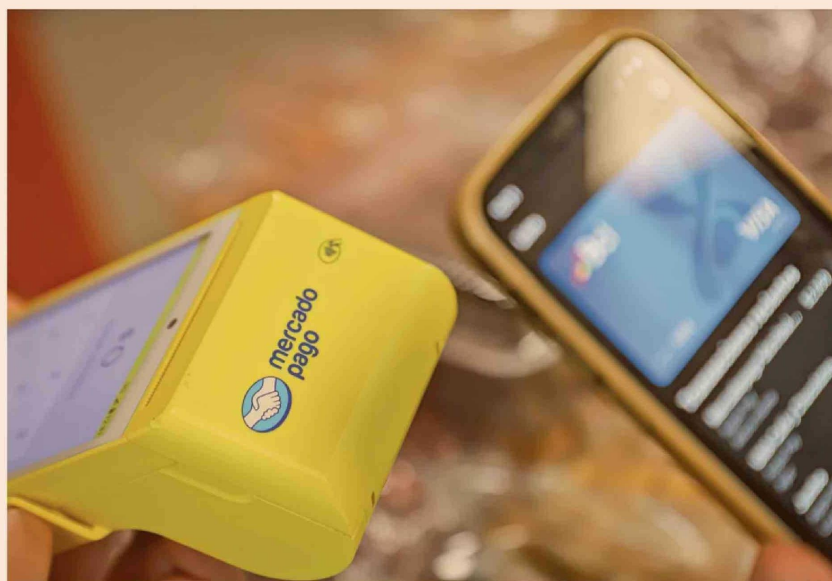
Como parte de su estrategia para expandir su negocio financiero en México, Mercado Libre solicitó autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para constituirse como operadora de fondos de inversión a través de Mercado Pago Fondos.

De acuerdo con el reporte anual que la compañía presentó ante la US Securities and Exchange Commission (SEC), la petición fue ingresada a fines de marzo de 2025 y, hasta febrero de este año, permanecía pendiente de aprobación por parte del regulador mexicano.

La empresa indicó que la operación se realizaría mediante su nueva subsidiaria, la cual será constituida legalmente una vez que la CNBV apruebe la autorización correspondiente.

A través de un comunicado, la firma señaló que "este tipo de solicitudes forma parte de nuestra estrategia regional de largo plazo para construir el mayor banco digital de América Latina y refleja una práctica habitual dentro del ecosistema de Mercado Pago".

"En distintos mercados de la región, la compañía ha buscado y obtenido licencias que le permiten



Mercado Libre profundiza su negocio fintech en México y solicita licencia para operar fondos de inversión

ofrecer mejores herramientas de ahorro, inversión y crédito dentro de un modelo 100% digital", agregaron.

Dicha autorización se suma a la licencia que Mercado Libre tramita desde el 11 de septiembre de 2024 para que Mercado Pago pueda

operar como institución de banca múltiple en México y fortalecer sus operaciones en dicho país, proceso que también continúa pendiente a

obtener respuesta.

Antes de las mismas, Mercado Libre ya contaba con presencia regulada en el sistema financiero mexicano. La empresa obtuvo el estatus de entidad financiera regulada para terceros el 11 de mayo de 2022, quedando sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la CNBV y el Banco de México.

México gana terreno

El anuncio de las solicitudes regulatorias coincide con el creciente peso que ha adquirido México dentro de las operaciones regionales de Mercado Libre.

De acuerdo con los resultados correspondientes al primer trimestre de 2026, el país azteca se convirtió en el segundo mercado más importante en términos de ingresos después de Brasil, superando a Argentina.

Mientras que durante el primer trimestre de 2025 el mercado mexicano facturó US\$ 1.222 millones, frente a los US\$ 1.382 millones registrados en Argentina, en los primeros tres meses de este año la relación se invirtió. México alcanzó una facturación de US\$ 1.976 millones, mientras que Argentina anotó US\$ 1.698 millones.

Asimismo, el crecimiento del volumen bruto de mercancías en México registró un alza de 28% en moneda constante, mientras que la cantidad de artículos vendidos aumentó 34% durante el período.

El avance también estuvo acompañado por una expansión del negocio fintech de la compañía. Durante el primer trimestre, Mercado Pago reportó ingresos netos por US\$ 4.000 millones, lo que representó un crecimiento interanual de 51%.